



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

En suyo se pensen, y como en lo sucesivo amenacen qualquiera de los vasallos Calatayudenses de no proveerlos el remedio, y levantarlos para que las resas que en otro modo el Corral de San Liban, y de ser baranado ambo, vaxidos para que pasen la Agua sin el Estorbo, y Embarraso que oy tenemos. Acordado Señalar a cada uno de los Señores del Partido Comunal de San Fernando de Utiel, que dentro del dia que se presentaren. Se Señalará para levantar y llevar una y otra resas de San Liban y de ser baranado el paso de la Agua como lo es Estado de moral tiempo Vaso de aperçuim, que no se curando lo An, Señalar de su Cuentas toda la culpa de daños y perjuicios que se ocasionen, y remediarlos.

Acuerdo.

